



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

15º Ord.
CUDAP:EXP-UNC:0046012/2010

RESOLUCIÓN N° 387/2010

VISTO:

El pedido de reconsideración de la Resolución de Equivalencia formulada por la Valeria Susana Almeida;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-16/2010 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente de la Universidad Nacional de La Pampa;

Que ha informado el Profesor de las materia correspondiente; por ello,

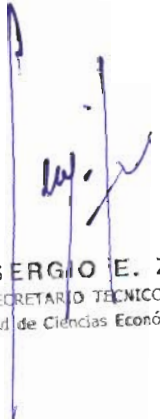
EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º. - Conceder a la alumna de esta Facultad, señorita Valeria Susana Almeida (Legajo N° 31889383), equivalencia total en la asignatura Matemática II (Álgebra).

Art. 2º. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CUATRO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS